



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de GRUPO JURÍDICO PELÁEZ & CO S.A.S contra AMPARO VESGA ARENAS. Exp. 11001-41-89-039-2021-00589-00.

Téngase en cuenta que la parte demandada AMPARO VESGA ARENAS se encuentra notificada personalmente conforme da cuenta el acta de notificación del pasado 16 de marzo de la presente anualidad visible a folio 7 C-1 del expediente digital, quién dentro del término legal contestó la demanda y propuso excepciones.

Dese traslado de estas por el término de diez (10) días, las cuales militan a folio 10 del C-1 expediente digital. (artículo 443 del C.G. del P).²

Se reconoce personería para actuar en representación del extremo actor a la Dra. **ANYHULY THAYERLY RODRIGUEZ VESGA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.278.993 y de tarjeta profesional No. 352.667 del C.S.J., en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese (2)³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 53 **hoy** 21 de mayo de 2021.
La secretaria,
MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb38bd625c658ff69f8ef64d5f2bdb74f04b67e5da23c783216042143ccc8422**
Documento generado en 18/05/2021 04:52:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.